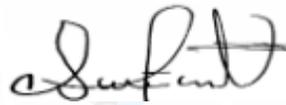




# Curaduría Urbana - Yumbo 1

La Curaduría Urbana Uno Del Municipio De Yumbo informa que mediante el radicado No. 76892-1-25-0016, del día 06 de febrero del 2025, el señor LUIS FERNANDO FRANCO GALLEGO identificada con CC. No. 94.404.349 , propietario del predio donde se desarrollara el proyecto de construcción y Reconocimiento en modalidad de reforzamiento Estructural , ubicado en el lote #2 del corregimiento de Mulalo , del Municipio de Yumbo, ha solicitado la Licencia de Construcción y reconocimiento, acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante la Curaduría ubicada en la Calle 5 No.5-32 Barrio Belalcázar de Yumbo, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud.

SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO  
CURADORA No. 1 del Municipio de Yumbo



**SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO**  
Curadora  
CURADURIA URBANA No.1 DEL MUNICIPIO DE YUMBO

**CALLE 5 # 5- 32 BARRIO BELALCAZAR, YUMBO - [curduria1yumbo@gmail.com](mailto:curduria1yumbo@gmail.com)**  
**TELÉFONOS 3156195988 - [curaduria1yumbo.com](http://curaduria1yumbo.com)**